

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8349** *Orden JUS/1234/2009, de 28 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Siete Fuentes, a favor de don Felipe Machado Galán.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Siete Fuentes, a favor de don Felipe Machado Galán, por fallecimiento de su padre, don Felipe Machado del Hoyo-Solorzano.

Madrid, 28 de abril de 2009.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.